

## POLITICA

**AGUA, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. (AEMA)** es una ingeniería medioambiental especializada en instalaciones de tratamiento de aguas (depuración, potabilización, circuitos industriales, etc), que ofrece un servicio que comprende el diseño de la instalación, su construcción y la puesta a punto para su correcto funcionamiento.

Nuestra política está basada no sólo en satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, sino en adelantarnos a ellos, en un sector como el medioambiental en continua evolución tecnológica y legislativa y de acuerdo al desarrollo sostenible.

Para ello, entre nuestros objetivos destacan:

- Adaptar las tecnologías emergentes a nuestros propios diseños, que garanticen la aplicación de las mejores tecnologías en cada área o línea de negocio.
- Adelantarnos a la cambiante legislación en tratamiento de aguas con el fin de garantizar el cumplimiento de la misma para cada uno de los productos y servicios que damos.
- Permitir que nuestros clientes puedan dedicarse plenamente a sus correspondientes actividades productivas cumpliendo sus respectivos compromisos medioambientales.
- Garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores y de cuantos entran en contacto con la organización.

Todo ello a través de una gestión orientada hacia el modelo de la Excelencia (EFQM), con una base sólida certificada en los **estándares de Calidad (ISO 9001)**, Medioambiente (ISO 14001) y Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001), enfocada hacia la mejora continua y el propósito de satisfacer a nuestros grupos interés, incluyendo la Responsabilidad Social como parte de la cultura empresarial.

De esta forma, la Dirección de **AEMA** se compromete a:

- Establecer y desplegar una Estrategia coherente con los estándares certificados refinada con cada ciclo de Revisión y que cumpla con los compromisos adquiridos con la Calidad, con el respeto por el Medioambiente y con la Seguridad y Salud de las Personas.
- Promover y aplicar la protección activa de la salud y la seguridad de los trabajadores e instalaciones, como principio básico para el desarrollo de la actividad, teniendo el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Cumplir con la legislación vigente en todos aquellos aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente.
- Satisfacer los requisitos y necesidades de nuestros grupos de interés, a través de unos procesos sólidos y flexibles, controlados y mejorados de forma continua a través del aprendizaje, la experimentación en línea y la medición.
- Establecer sistemas de vigilancia, estudio y aplicación de las nuevas tecnologías emergentes en el mercado, así como de la legislación actual y futura.
- Disponer los recursos necesarios para desplegar políticas, objetivos y procesos para que las personas de la organización los adopten como suyos y los hagan realidad a través de su implicación, compromiso y profesionalidad.
- Transmitir y divulgar esta política entre todos nuestros grupos de interés para que la conozcan, la entiendan y participen activamente en su implantación, estableciendo procesos para favorecer la consulta y participación de los trabajadores.

Bajo la máxima “Mantenerse significa retroceder”, **AEMA** trabaja cada día para superarse con el convencimiento de que cada nueva aportación es un valor añadido para nuestros clientes, nuestras personas y nuestra sociedad.



Víctor Navajas Martínez  
Director Gerente